



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

2018, "Año de Manuel José Othón"

Oficio No. C.J. 2007/2018

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

En atención al escrito de 6 de junio de 2018, firmado por el doctor Víctor Manuel Rojas Amandi, Director General de la Escuela Judicial del Estado de México, hago de su conocimiento que en sesión de 12 de junio del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó comisionar a la licenciada Geovanna Hernández Vázquez, Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, para que asista al **3er. Congreso Nacional sobre Educación Judicial "Reformas Laborales y su Aplicación en el Estado Mexicano"**, los días 21 y 22 de junio del presente año, en las instalaciones del Aula Magna "Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf", de la Escuela Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez Norte número 306, colonia Santa Clara, Toluca de Lerdo, Estado de México; asimismo, se autorizan viáticos de alimentación por los días 21 y 22 de junio del año en curso, y de hospedaje el primero de los señalados, quien será trasladada por José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera adscrito a la Dirección de Recursos Materiales, en el vehículo Corolla, con número económico 48, persona a quien se le autorizan viáticos en los mismos términos.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 12 DE JUNIO DE 2018
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.



MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p.- Lic. Geovanna Hernández Vázquez. Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial. Para su conocimiento.
c.c.p.- C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
c.c.p. L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
c.c.p. José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera adscrito a la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo de Presidencia.
LGHV/cszf.